

USO INFORMA 19-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Foro de la reunión/negociación

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS

Lugar de la reunión/negociación
Sala de Grados - Facultad de Veterinaria. Cáceres, 10 de abril 2019

Asistentes

Por las Organizaciones Sindicales:
USO: M^a del Carmen Antequera Recio, Juan Carlos Cadenas Holguín, Fco. Javier Cebrián Fernández, Luis Espada Iglesias y Germán Fernández Corrales.
CSIF: José Fco. Hurtado Masa
UGT: Rubén Jesús Flores Polán
CC.OO.: Diego José Cáceres Benítez
Delegados Sindicales: Enrique M. Requejo López (CSIF) y Cristóbal Silva Rodríguez (UGT)

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:
 Antes de nada, daros las gracias por la confianza que continuáis depositando en **USO**, resultado de ello son los resultados que elecciones tras elecciones conseguimos, según el siguiente gráfico:

COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL

(% DE REPRESENTACIÓN)

■ CSIF ■ CC.OO ■ U.G.T. ■ U.S.O.

Año	CSIF	CC.OO	U.G.T.	U.S.O.
2006	29,41%	11,76%	29,41%	29,41%
2011	23,08%	0,00%	15,38%	61,54%
2015	11,11%	11,11%	11,11%	66,67%
2019	11,11%	11,11%	11,11%	66,67%

Se inició la sesión de constitución del **Comité de Empresa del PAS**, tomando la palabra D. Fco. Javier Cebrián, como cabeza de lista de la organización sindical más votada (**USO**), dado que fue quién realizó la convocatoria de esta sesión, informando a los delegados del Comité que, de acuerdo con la normativa laboral vigente, la sesión de constitución del nuevo órgano debe ser presidida por el delegado con más antigüedad en la empresa (D. Fco. Javier Cebrián -**USO**-) y debe actuar como secretario/a el delegado más joven (D^a. M^a del Carmen Antequera -**USO**-).

El orden del día a tratar fue el siguiente:

- 1.- Constitución del Comité de Empresa del PAS Laboral de la UEx.
- 2.- Aprobación, si procede, del Reglamento del Comité de Empresa.
- 3.- Elección de los cargos unipersonales contemplados en el Reglamento.
- 4.- Elección del representante del Comité de Empresa para asistir a las sesiones del Consejo de Gobierno, de acuerdo con el art. 84 de los Estatutos de la UEx.
- 5.- Acuerdo, si procede, sobre petición de reunión con la Gerencia para ejecutar los procesos de promoción interna en el puesto de trabajo 2018.

USO INFORMA 19-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

- 6.- Acuerdo, si procede, sobre petición de reanudación de la negociación del IV Convenio Colectivo a la Gerencia.
- 7.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre designación de los delegados del Comité encargados de firmar las copias básicas de los contratos en los campus de Badajoz y Cáceres, respectivamente, en nombre y representación del Comité de Empresa del PAS.
- 8.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa para designar al delegado responsable del mantenimiento y actualización de la página web del órgano de representación unitario.
- 9.- Asuntos de trámite.
- 10.- Ruegos y preguntas.

1.- Constitución del Comité de Empresa del PAS Laboral de la UEx.

Al encontrarse presentes la mayoría absoluta de los delegados del Comité de Empresa (8 de 9), se procedió a constituir el órgano, el cuál quedó formalmente constituido con los siguientes miembros, por orden alfabético:

M ^a Carmen Antequera Recio (U.S.O.)	Diego José Cáceres Benítez (CC.OO.)	Juan Carlos Cadenas Holguín (U.S.O.)
Fco. Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)	Luis Espada Iglesias (U.S.O.)	Germán Fernández Corrales (U.S.O.)
Rubén Jesús Flores Polán (U.G.T.)	José Francisco Hurtado Masa (CSIF)	Diana María Sánchez Rosado (U.S.O.)

2.- Aprobación, si procede, del Reglamento del Comité de Empresa.

En cuanto al reglamento del Comité de Empresa, a propuesta del convocante de la sesión de constitución del nuevo órgano de representación, como cabeza de lista de la opción sindical que obtuvo un mayor número de votos, se tomó como documento de trabajo el borrador remitido con la convocatoria, y tras distintas intervenciones de la mayoría de los componentes del Comité de Empresa, se elaboró el Reglamento del Comité de Empresa, que sometido a votación arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor: 8 (5 de U.S.O., 1 de CSIF, 1 de UGT y 1 de CC.OO.)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Acuerdo ejecutado y transmitido a la autoridad laboral correspondiente, así como a la Gerencia de la UEx.

3.- Elección de los cargos unipersonales contemplados en el Reglamento.

Con referencia a este punto, en primer lugar se sometió a votación secreta el cargo de presidente del órgano de representación, presentando tan solo una candidatura, la correspondiente a D. Fco. Javier Cebrián Fernández, arrojando el siguiente resultado:

Presidente	A favor	En contra	Blancos
Fco. Javier Cebrián Fernández (USO)	5	2	1

Al obtener mayoría absoluta, como dispone el reglamento aprobado, sale elegido como **presidente D. Fco. Javier Cebrián Fernández** (siendo éste su 4º mandato consecutivo, desde noviembre de 2006, los tres últimos obteniendo mayoría absoluta en primera ronda).

A continuación, el presidente electo propone a los siguientes delegados, que previamente habían aceptado su propuesta, para los cargos unipersonales de:

Secretario: D. Luis Espada Iglesias

Vicepresidente: D. Juan Carlos Cadenas Holguín

Vicesecretario: D. Germán Fernández Corrales

Se realiza la votación secreta, como una sola votación, arrojando el siguiente resultado:

USO INFORMA 19-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Votos a favor: 5 (presumiblemente los 5 de **U.S.O.**) - Votos en contra: 1 - Blancos: 2

Al obtener mayoría absoluta, como dispone el reglamento recién aprobado, se elige a los citados delegados en los respectivos cargos unipersonales del Comité.

Acuerdo ejecutado y transmitido, pues el pasado viernes 12 de abril se han registrado sendos escritos, tanto al Sr. Rector como al Sr. Gerente, solicitándoles a ambos una reunión de presentación del nuevo Comité. El Sr. Gerente ya nos ha adelantado que **nos convocará** para el **próximo 3 de mayo**, estando a la espera de la convocatoria del Sr. Rector.

4.- Elección del representante del Comité de Empresa para asistir a las sesiones del Consejo de Gobierno, de acuerdo con el art. 84 de los Estatutos de la UEx.

En este punto, el delegado D. Luis Espada propone como representante del Comité de Empresa, de acuerdo con el reglamento recién aprobado, para asistir al Consejo de Gobierno a D. Fco. Javier Cebrián. Al tratarse de personas, se procede a la votación secreta, la cual arroja el siguiente resultado:

Representante al Consejo de Gobierno	A favor	En contra	Blancos
Fco. Javier Cebrián Fernández	5	2	1

Al obtener mayoría absoluta en primera votación, se acuerda designar a **D. Fco. Javier Cebrián Fernández** como representante del Comité de Empresa del PAS, para asistir a las sesiones que celebre el Consejo de Gobierno.

En este mismo punto, el presidente somete a la consideración de los delegados presentes la conveniencia de acordar que, en caso de ausencia, el representante del Comité en el Consejo de Gobierno pueda ser sustituido, proponiendo al delegado D. Luis Espada Iglesias, secretario del Comité de Empresa. Se acepta por unanimidad votar la propuesta que, al tratarse, nuevamente, de personas, es sometida a votación secreta, con el siguiente resultado:

Sustituto del Representante en el C. de G.	A favor	En contra	Blancos
Luis Espada Iglesias	6	1	1

Al obtener mayoría absoluta, se acuerda designar a **D. Luis Espada Iglesias** como sustituto del representante del Comité de Empresa del PAS en el Consejo de Gobierno, para asistir a las sesiones que por ausencia no pueda ir D. Fco. Javier Cebrián.

Acuerdo ejecutado y transmitido al Secretario General el pasado 12 de abril.

5.- Acuerdo, si procede, sobre petición de reunión con la Gerencia para ejecutar los procesos de promoción interna en el puesto de trabajo 2018.

Se adoptó el acuerdo, por unanimidad de los presentes, de **solicitarle a la Gerencia** una reunión, a la mayor brevedad, para tratar de los procesos selectivos de promoción interna en el puesto de trabajo 2018, **acordados el 5 de febrero de 2018** pero sin haberse ejecutados aun. En dicha reunión debemos tratar sobre la concreción definitiva del temario, así como la composición del órgano de selección, **facilitada el 5 de marzo de 2018** a la Gerencia y **reiterada el 20 de abril de 2018**, pero desconociendo a día de hoy su postura, al respecto.

Acuerdo ejecutado y transmitido a la Gerencia el pasado 12 de abril.

6.- Acuerdo, si procede, sobre petición de reanudación de la negociación del IV Convenio Colectivo a la Gerencia.

Se adoptó el acuerdo, por unanimidad de los presentes, de **solicitar a la Gerencia** la

USO INFORMA 19-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

reanudación, a la mayor brevedad, de la negociación del IV Convenio Colectivo del PAS Laboral.

Acuerdo ejecutado y transmitido a la Gerencia el pasado 12 de abril.

7.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre designación de los delegados del Comité encargados de firmar las copias básicas de los contratos en los campus de Badajoz y Cáceres, respectivamente, en nombre y representación del Comité de Empresa del PAS.

Se acordó, por unanimidad de los presentes, designar a los delegados del Comité que se responsabilizarán de firmar las copias básicas de los contratos de trabajo, a excepción de los contratos de jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo que solo podrá firmarlos el presidente, en representación del Comité de Empresa del PAS Laboral, en los campus de Badajoz y Cáceres, respectivamente. La propuesta aprobada fue:

- Designar a **D. Luis Espada Iglesias**, para **firmar las copias básicas de los contratos**, en representación del Comité, realizadas en el **campus de Badajoz**, y
- Designar a **D. Germán Fernández Corrales**, para **firmar las copias básicas de los contratos**, en representación del Comité, realizadas en el **campus de Cáceres**.

Acuerdo ejecutado y transmitido al Vicegerente de RR.HH. el pasado 12 de abril.

8.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa para designar al delegado responsable del mantenimiento y actualización de la página web del órgano de representación unitario.

También se aprobó, por unanimidad de los presentes, designar a **D. Luis Espada Iglesias**, **responsable** del mantenimiento y actualización **de la página web del Comité de Empresa** del PAS Laboral en el portal institucional de la Universidad de Extremadura.

Acuerdo ejecutado y transmitido al Vicerrector de Transformación Digital el pasado 12 de abril.

En el noveno punto referente a **asuntos de trámite**, no hubo ninguno.

10.- Ruegos y preguntas.

En el apartado de **ruegos y preguntas**, D. Germán Fernández Corrales realiza una **pregunta** al presidente del Comité, en el siguiente sentido: **¿Qué opinión le merece al presidente del Comité la elección de D. José Fco. Hurtado Masa como representante del colectivo del PAS laboral en el Consejo de Gobierno?**, respondiendo el presidente que, a título individual, opina que: **los resultados, tanto de las elecciones al Claustro** (donde **Fco. Javier Cebrián** obtuvo **179 votos** y **José Fco. Hurtado** tuvo **147 votos**), **como los de las elecciones sindicales** (donde **Fco. Javier Cebrián**, cabeza de lista de **USO**, tuvieron **75 votos**, mientras que **José Fco. Hurtado** lo era por **CSIF**, obteniendo **19 votos**) **son claros y diáfanos**, pero aun así la forma de actuar del Sr. Hurtado (aliándose con la lista de **CSIF**, después de haberse presentado y pidiendo el voto, se supone, con la lista de compañeros afines a **USO**) es lícita y legal, otra cosa es que hablemos de ética, lealtad al grupo, compromiso con los compañeros a los que se les ha pedido el voto para él, etc. etc., pero ha actuado de acuerdo con el sistema vigente, otro tema es que nos guste más o menos este sistema.

Concluye el compañero Germán Fernández haciendo un **ruego**, que se incluya un punto en el orden del día del próximo pleno, para debatir la oportunidad de confeccionar y realizar una votación virtual entre el colectivo del PAS Laboral, para conocer sus preferencias sobre

USO INFORMA 19-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

¿quién debería ser el representante del colectivo del PAS Laboral en el Consejo de Gobierno: D. José Fco. Hurtado Masa o D. Fco. Javier Cebrián Fernández?

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE

